



CÁMARA DE
DIPUTADOS
LXV LEGISLATURA

**INFORME ANUAL DE
ACTIVIDADES
LEGISLATIVAS**

2021 - 2022

**ANTONIO
DE JESÚS
RAMÍREZ
RAMOS**





ANTONIO DE JESÚS RAMÍREZ RAMOS

Con fundamento en lo dispuesto por la sección tercera, artículo 8 fracción XVI del Reglamento de la Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión, presento mi **PRIMER INFORME LEGISLATIVO** correspondiente a las actividades y los resultados obtenidos durante el primer año de la LXV legislatura, en cumplimiento con mis obligaciones como Diputado Federal propietario de mayoría electo por el Distrito 17 en el Estado de Jalisco.

PRESENTACIÓN

A un año de ser su representante popular y gracias a la confianza de los electores del distrito 17 en Jalisco, quiero reiterar mi compromiso y agradecimiento con todas y todos ustedes por su apoyo, el cual ha sido fundamental para lograr los resultados y afrontar los retos para contribuir a la transformación de Jalisco y de México.

El pasado 6 de junio del 2021 fui electo por el voto de las mayorías como Diputado Federal, asumí con responsabilidad el cargo que hoy me tiene como su representante en el poder legislativo, desde el congreso me integré a los trabajos con el objetivo de lograr resultados concretos, que beneficien a las mayorías, pero sobre todo para aquellos que más nos necesitan, buscando en todo momento coadyuvar en mejorar las condiciones de vida de todos los mexicanos. En este documento rindo cuentas de las acciones realizadas y los resultados obtenidos en este primer año de labores.

Este informe tiene como propósito delinear las acciones que he realizado como legislador de conformidad a las facultades que me confiere la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, siendo en todo momento congruente con mis principios y valores, y dejando claro que esta representación que ostento es la voz de jaliscienses y mexicanos que requieren soluciones a sus preocupaciones y problemas.



CONTENIDO

04

Trabajo legislativo

08

Trabajo en comisiones

12

Comisión política
permanente

TRABAJO LEGISLATIVO



INICIATIVAS Y PUNTOS DE ACUERDO

En este primer año de ejercicio de la LXV Legislatura he apoyado distintas iniciativas, entre las que destacan:

Fomentar convivencia escolar armónica



Reforma el artículo 57 de la Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes, para fomentación de la convivencia escolar armónica y generación de mecanismos, elementos para asegurar la concreción de los derechos humanos a vivir en paz.



Salud mental en niñas, niños y adolescentes

Reforma el artículo 50 de la Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes, para que se prevengan, detecten y atiendan de manera especial los casos de niñas, niños y adolescentes con problemas de salud mental.

Sanciones a quien induzca el consumo de tabaco en menores



Reforma y adiciona el artículo 201 del Código Penal Federal, para que el consumo de tabaco en cualquiera de sus presentaciones, dentro de los actos del delito de corrupción de menores que obliguen, induzcan, faciliten o procuren a personas menores de edad o que no tienen capacidad para comprender o para resistirlo.



Protección de datos personales de víctimas

Reforma el artículo 225 Bis del Código Penal Federal, se establece sanciones penales y económicas a quien fuera de los supuestos de la Ley, revele información sensible respecto de personas que hayan sufrido violencia sexual, de cadáveres o parte de ellos o circunstancias de muerte. Disponer que las sanciones previstas se aumentaran en un 50% cuando se trate de casos de mujeres, adolescentes o niñas.

Comunidades indígenas



Reforma y adición a los artículos 7o. y 37 de la Ley Federal para el Fomento de la Microindustria y la Actividad Artesanal, para incorporar a las comunidades indígenas en el desarrollo de actividades de las microindustrias señalando las zonas para su instalación, a fin de otorgar mayores estímulos y así mismo en el fomento de la inversión para la producción y distribución de artesanías.



Casas de día para adultos mayores

Reforma el artículo 4o. de la Ley del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado, para que sean obligatorios, las casas de día para adultos mayores a las prestaciones y servicios.

Pensiones a cónyuges



Reforma y deroga diversas disposiciones de las leyes del Seguro Social y del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado, a efecto de suprimir como causal para no acceder a la pensión por la muerte del cónyuge, que el matrimonio se haya contraído después de haber cumplido éste los cincuenta y cinco años de edad.



Feminicidios

Reforma el artículo 325 del Código Penal Federal, incrementar la pena de femicidio de cincuenta a setenta años de prisión y de hasta un tercio más cuando la víctima sea menor de edad, se encuentre en estado de gravidez, sea discapacitada o adulta mayor, y se incluyen supuestos de tipo penal cuando existan antecedentes o datos de cualquier tipo de violencia en el ámbito educativo, institucional o comunitario, aunque no se hayan denunciado previamente.



Seguridad en transporte público



Reforma a la Ley General de Asentamientos Humanos, Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano para garantizar el derecho de las personas a desplazarse sin que ello implique algún riesgo, a través de la instalación de cámaras de vigilancia, botones de pánico y sistemas de geolocalización en las unidades de transporte público



Mujeres libres de violencia



Reforma al artículo 59 Bis a la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia, garantizar la asignación ágil y oportuna de recursos para la creación, operación y fortalecimiento de refugios para las víctimas de violencia. Para ello propone indicar que la Federación, las entidades federativas, las demarcaciones territoriales de la Ciudad de México y los municipios deberán instrumentar las medidas presupuestales y administrativas necesarias para asegurar dicha asignación.

Abasto de medicamentos



Reforma a el artículo 77 bis 2 de la ley general de salud, para garantizar el abasto oportuno y suficiente de medicamentos.

Así mismo intervine a favor de los siguientes dictámenes:



Dictamen para exhortar a la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana, y sus homólogas en las entidades federativas, a que implementen procedimientos de vigilancia para la prevención y combate de delitos contra niñas, niños y adolescentes, a través de plataformas de videojuegos.

Dictamen por el que se expide la Ley de Ingresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2022.



Dictamen con punto de acuerdo por el que se exhorta al Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia de Jalisco a garantizar la protección y atención adecuada al hijo de Luz Raquel Padilla Gutiérrez.

Dictamen para exhortar al Poder Ejecutivo Estatal de Nuevo León, y a la Presidencia Municipal de Monterrey, de manera respetuosa, coordinada y en el ámbito de sus respectivas atribuciones, se evalúe la viabilidad de la construcción de un centro comunitario en el municipio de Monterrey, Nuevo León; así como, implementar los mecanismos a que haya lugar, a fin de asegurar la edificación del mismo.

TRABAJO EN COMISIONES



Durante el proceso y evolución en este periodo legislativo pude tener una visión más clara de las posibilidades de gestión y legislación que me permita realmente general acciones, proyectos y gestiones para mi distrito, Jalisco y todo el país.

Al inicio integré 3 Comisiones que en mi grupo parlamentario y mi criterio se consideró pudiera atender y desarrollar; lo cual hice con el mayor de los empeños para que en la:

Comisión de Ciencia, tecnología e innovación pudiera aportar y vincular los elementos suficientes para acercar estas herramientas a las y los mexicanos y sobre todo a las nuevas generaciones para un desarrollo sustentable y sostenible.



Comisión de Ganadería, comisión en la que como Secretario, trabajé en puntos de acuerdo e iniciativas en favor de las y los ganaderos de Jalisco y que puedan tener facilidades en la trazabilidad, tránsito y comercialización de su ganado.



Comunicaciones y transportes: comisión en la que se trabajó durante este periodo en la accesibilidad a la comunicación digital y satelital en todo el territorio de México para conectar a las y los mexicanos como derecho humano reconocido por la Organización de las Naciones Unidas (ONU), donde el acceso a la información y a la expresión o manifestación de las ideas obligadamente requiere de mecanismos de transparencia que pasen por las nuevas tecnologías de la información y comunicación.



Aunque se trabajó intensamente en estas comisiones; tomé la decisión de cambiar dos de estas comisiones por otras que considero que puedo desarrollar con más experiencia y alianzas que he logrado durante este año y que con trabajo, vinculación y gestión daremos el resultado deseado para el bien de las y los jaliscienses y el resto del país.

Al día de hoy soy secretario de la **Comisión de Educación**, porque estoy convencido que como Diputado es mi misión trabajar por el desarrollo integral de las y los mexicanos; la educación resulta vital para dicho desarrollo ya que en la actualidad la educación de calidad es la base para un desarrollo sostenible y sustentable; ya que ayuda a las personas a salir de la pobreza y evita la perpetuación de dicha pobreza de generación en generación. Abre oportunidades a los grupos marginados y hace posible la realización de otros derechos humanos.



También soy integrante de la **Comisión de Deporte** porque considero que el deporte es un de las actividades que resulta ser fundamental para la salud y desarrollo humano y que en México puede ser un camino para que las nuevas generaciones desarrollen facultades y virtudes, además sea una alternativa para que los aleje de malas decisiones e influencias negativas. Como legislador impulsaré el Deporte como una actividad lúdica, motora y competitiva en todas sus formas, que impacte en el desarrollo educativo de las y los Mexicanos y así, favorecer su desarrollo, equidad, inclusión y justicia para cultivar una cultura de paz y sostenibilidad.



Entre los principales dictámenes trabajados en las comisiones destacan:

EDUCACIÓN



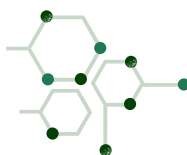
Dictamen que adiciona el artículo 53 de la Ley Reglamentaria del Artículo 5o. Constitucional, relativo al Ejercicio de las Profesiones en la Ciudad de México. Establecer que el servicio social deberá ser reconocido como parte de la experiencia profesional de los profesionistas y estudiantes que lo hayan acreditado

Dictamen que adiciona el artículo vigésimo quinto transitorio a la Ley General del Sistema para la Carrera de las Maestras y los Maestros. Fijar la garantía en el derecho a la libre sindicación de las y los maestros, reconociendo para sus efectos la titularidad de las relaciones laborales colectivas.

DEPORTE



Dictamen que adiciona una fracción IX al artículo 41 de la Ley General de Cultura Física y Deporte, que establece la promoción, formulación y ejecución de políticas para garantizar la participación en igualdad de condiciones entre mujeres y hombres que fomenten actividades físicas y deportivas.



CIENCIA TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN

Dictamen que adicionan los artículos 1o. y 13 de la Ley de Ciencia y Tecnología, el fortalecimiento de los mecanismos institucionales para promover la difusión de los trabajos de alto impacto científico de las mujeres en las diferentes ramas de la ciencia, tecnológica e innovación y acelere su mayor acceso y participación en forma sostenida



COMISIÓN PERMANENTE



COMISIÓN POLÍTICA PERMANENTE DEL PRIMER AÑO DE EJERCICIO, DEL SEGUNDO RECESO DE LA LXV LEGISLATURA

En este primer periodo formé parte como integrante y representante del Partido Verde Ecologista de México en la Tercera Comisión de Hacienda y Crédito Público, Agricultura y Fomento, Comunicaciones y Obras Públicas de la Comisión Permanente.

Fueron discutidos 571 dictámenes donde se analizaron iniciativas, puntos de acuerdo, y exhortos aprobados, desechados y complementados por mis compañeros diputados y diputadas integrantes de esta comisión permanente.

De los dictámenes mencionados 25 fueron del grupo parlamentario del Verde Ecologista, en los que presenté 5 de ellos:

Exhorto a RTC



Proposición con punto de acuerdo por el que se exhorta respetuosamente a la dirección de radio, televisión y cinematografía de la secretaría de gobernación para que informe detalladamente sobre las campañas de información que se han implementado respecto a las clasificaciones y a los controles parentales de las consolas de videojuegos, de acuerdo a los rangos de edad.



Protección a la niñez

Iniciativa con proyecto de decreto por el que se adiciona una fracción XXI bis al artículo 3o. de la ley general de salud que establece el diseño e implementación de acciones y políticas públicas que permitan prevenir, tratar y controlar el uso problemático y la adicción a los videojuegos, así como que sea considerado como materia de salubridad general.



Protección a campesinos y agricultores



En coordinación con el Dip. Kevin Angelo Aguilar Piña, del Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México, con punto de acuerdo por el que se exhorta a la Procuraduría Federal del Consumidor a reforzar las acciones de vigilancia en la comercialización y distribución de los productos agrícolas básicos, a fin de evitar la inflación excesiva de sus precios por parte de intermediarios.



Exhorto SADER y SENASICA

Proposición con punto de acuerdo por el que se exhorta respetuosamente a la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural (SADER), y al Servicio Nacional de Sanidad, Inocuidad y Calidad Agroalimentaria (SENASICA), a subsidiar los gastos del nuevo sistema informático de trazabilidad de mercancías agropecuarias, acuícolas y pesqueras, a efecto que sea subsidiado en favor del sector pecuario en beneficio de los pequeños productores para la planeación y evaluación de programas de apoyo al sector pecuario.

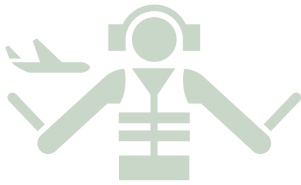
Proyecto de decreto para una pensión digna



Iniciativa con proyecto de decreto, por el que se reforma la fracción III, del artículo 2, de la ley para determinar el valor de la unidad de medición y actualización con fundamento en que es incorrecto utilizar la UMA para determinar el pago de las prestaciones de los trabajadores, quienes ven disminuido el monto de su pensión en detrimento de su ingresos; por lo anteriores necesario hacer un análisis jurídico de la problemática de aplicar incorrectamente la UMA, en vez del salario mínimo para el pago de las pensiones y jubilaciones.

REUNIONES DESTACADAS

Reunión de trabajo con funcionarios de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, en Palacio Nacional, ubicado en Plaza de la Constitución S/N, Centro Histórico de la Ciudad de México, acceso por Puerta Mariana o Calle de La Moneda.



Reunión con el Director y diversos funcionarios de Radio, televisión y cinematografía (RTC) de la Secretaría de Gobernación para establecer acuerdos en temas de difusión y comunicación.



Reunión con el Titular y diversos funcionarios del Servicios a la Navegación en el Espacio Aéreo Mexicano, (SENEAM-SCT) y con el Director General y diversos funcionarios del Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México(AICM).



Reunión con el Director General y diversos funcionarios de la Comisión Nacional del Agua(CONAGUA).

Reuniones de trabajo y acuerdos en la Secretaria de Comunicaciones y Transportes (SCT) Federal y estatal para exponer la problemática y necesidades de Jalisco.



Diversas reuniones de trabajo con la comisión de Ciencia, Tecnología e innovación con funcionarios, empresarios, diplomáticos y organizaciones para el impulso a la tecnología e innovación para trabajar en el Estado de Jalisco.



JALISCO

Para el estado de Jalisco he trabajado en las siguientes acciones:

Proposición con punto de acuerdo por el que se exhorta al gobierno del estado de Jalisco a que implementen de manera integral los objetivos del plan de acción climática, a nivel municipal conforme a las particularidades de contaminación de cada municipio, que se presentó en la cumbre copa 26.



Proposición con punto de acuerdo por el que se exhorta respetuosamente a la secretaría de agricultura y desarrollo rural y al servicio nacional de sanidad, inocuidad y calidad agroalimentaria para que dentro del programa sectorial con relación al programa de estímulos a la producción ganadera se incluya el sistema informático de trazabilidad de mercancías agropecuarias, acuícolas y pesqueras, a efecto de que la adquisición de los dispositivos electrónicos por medio de los cuales funcionará sea subsidiada en beneficio de los pequeños productores del sector ganadero.

Reunión de trabajo con presidentes municipales del distrito 17 con el Encargado de la Delegación Jalisco de la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural Federal y el Director Estatal de la Financiera Nacional.





Primera Reunión Plena
Grupo Parlamentario
del Partido Verde
Ecologista de México

CONTACTO



Palacio Legislativo de San Lázaro planta baja, Edificio E ala Norte, avenida Congreso de la Unión número 66, Colonia El Parque, Alcaldía Venustiano Carranza, Código Postal 15960, Ciudad de México.



antoniodej.ramirez@diputados.gob.mx



(55) 5036 0000
Ext. 59531



[/antonioramirezramoss](https://www.facebook.com/antonioramirezramoss)



[/tonoramirezramos](https://www.instagram.com/tonoramirezramos)





CÁMARA DE
DIPUTADOS
LXV LEGISLATURA